

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32291 VALENCIA

Don José Víctor Sanz Gordón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de VALENCIA, por el presente,

Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores numero 000588/2019 habiéndose dictado en fecha 12 de Julio de 2019 por el ilustrísimo señor Magistrado Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de INVERVAL TERRASOLAR, S.L.U., con Cif numero B97970685, con declaración al propio tiempo de la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Contra la resolución de conclusión cabe interponer recurso de apelación en un plazo de veinte días y para la ilustrísima Audiencia Provincial de Valencia, plazo que se computará a los terceros interesados a partir de su publicación en el Boe.

Valencia, 12 de julio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, José Víctor Sanz Gordón.

ID: A190042605-1